

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Lima, siendo el día 15 del mes de noviembre del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en En Lima, siendo el día 15 del mes de noviembre del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en En Lima, siendo el día 15 del mes de noviembre del dos nico 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. Av. Circunvalación del C

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. Visto el Oficio N° 135-2019-SF-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana el Visto el Oficio N° 135-2019-SF-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana el Visto el Oficio N° 135-2019-SF-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana el Visto el Oficio N° 135-2019-SF-D-FMH-USMP, de fecha 08 de julio de 2019, que resuelve JIMÉNEZ y la Resolución Decanal N° 767-2019-D-FMH-USMP, de fecha 08 de julio de 2019, que resuelve proponer al Consejo Universitario la medida disciplinaria de SEPARACIÓN DEFINITIVA de la alumna; y,

Se somete a votación el punto quedando acordado: "SUSPENDER TEMPORALMENTE POR DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES A LA ALUMNA SILVIA NICOL VÁSQUEZ JIMÉNEZ".

"LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUEDE FIRME".

2. Visto el Oficio N° 526-2019-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana eleva el expediente del procedimiento disciplinario seguido contra el alumno JOSÉ EDUARDO WESTRY HUERTAS y la Resolución Decanal N° 693-2019-D-FMH-USMP, de fecha 12 de junio de 2019, que resuelve proponer al Consejo Universitario la medida disciplinaria de SEPARACIÓN DEFINITIVA del alumno; y,

Se somete a votación el punto quedando acordado: "IMPONER LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE SEPARACIÓN TEMPORAL POR DOS SEMESTRES ACADÉMICOS CONSECUTIVOS AL ALUMNO JOSÉ EDUARDO WESTRY HUERTAS, CON DNI 73050405. MEDIDA QUE SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUEDE FIRME".

3. Visto el Oficio N° 417-2019-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana eleva el expediente del procedimiento disciplinario seguido contra la alumna MARCEL NATHALY que resuelve proponer al Consejo Universitario la medida disciplinaria de SEPARACIÓN DEFINITIVA de la alumna; y,

Se somete a votación el punto quedando acordado: "SUSPENDER TEMPORALMENTE POR UN SEMESTRE MACHACA OMONTE".

4. Visto el Oficio N° 136-2019-SF-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana SAAVEDRA con DNI N° 75840755 y la Resolución Decanal N° 768-2019-D-FMH-USMP, de fecha 08 de DEFINITIVA del alumno; y,



Se somete a votación el punto quedando acordado: "IMPONER LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE Se somete a votación el punio que de ACADEMICOS CONSECUTIVOS AL ALUMNO STIFFEN JHAIR SEPARACIÓN TEMPORAL POR DOS SEMESTRES ACADEMICOS CONSECUTIVOS AL ALUMNO STIFFEN JHAIR SEPARACIÓN TEMPORAL POR DOS SEIVESTRAS DE SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE LA PRESENTE PELÁEZ SAAVEDRA, CON DNI 75840755, MEDIDA QUE SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUEDE FIRME".

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 2:00 p.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

Abg. Reddolfo Gavilano Oliver .

NVWW Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO RECTOR

Consejo Universitario Sesión Ordinaria de fecha 15.11.2019